



UNIVERSIDAD  
DE COLIMA

DPS-AI-SC-2019/04/12-1

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NÚMERO DPS-AI-SC-2019/04/12-1  
ACTA DE ACLARACIONES**

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 14:00 horas del día 30 de abril del año 2019, se reúnen en las instalaciones de la Dirección de Proveeduría y Servicios, sito en avenida Universidad número trescientos treinta y tres, colonia las Víboras de esta ciudad, a efecto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del Procedimiento indicado en la presente acta denominado "EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES", por la convocante los integrantes del Subcomité Central de Adquisiciones: M. en A. JORGE OSVALDO VILLEGAS GUTIÉRREZ, en su carácter de Presidente; M. en C. A. DANIEL TOPETE JACOBO, como Secretario; M. en A. CRISTINA JACQUELINE MICHEL VILLARRUEL, C.P. BEATRIZ ALEJANDRA ZEPEDA RODRÍGUEZ, M.F. JULIO ANTONIO DÁVILA BLANCA y L.A.E. JOSÉ DE JESÚS MANCILLA FUENTES; por parte de los invitados técnicos se asigna como responsables al M.C. ANIBAL SAYID VALDIVIA CERDA, M.C. ORVIL Z. CEJA LLAMAS y M.T.I. ROBERTO RAFAEL VILLEGAS AGUAYO, de la Dirección General de Servicios Telemáticos, a efecto de dar Respuesta a las preguntas de aclaración con respecto a las Bases de la Invitación que nos ocupa.

Dirige la presente junta el M. en A. JORGE OSVALDO VILLEGAS GUTIÉRREZ, Presidente del Subcomité Central de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, habiendo dado inicio a la junta a las catorce horas del día de su fecha.

Acto seguido de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, se procedió a dar respuesta puntual a las preguntas presentadas de conformidad con el punto 10 de bases de la invitación que nos ocupa, mismas que se plasman a continuación:

**INVITADO: JOSÉ LUIS VALENCIA ROMERO**

- 1. Punto No 7 Condiciones de pago: La convocante solicita que el invitado adjudicado, deberá exhibir póliza de fianza, ¿nos podría aclarar la convocante cual es el monto del contrato para presentar fianza expedida por una institución autorizada y cuál es el monto del contrato para expedir cheque certificado que supla a la fianza?**



**Respuesta: Se requerirá fianza a partir de \$92,071.00, en caso de que se le adjudique una cantidad inferior, el proveedor podrá exhibir en su lugar un Cheque Certificado.**

2. Punto 12.2 Propuesta Técnica Numero III la convocante solicita que en caso de que el licitante presente respaldo de distribuidor mayorista autorizado por el propio fabricante, deberán acompañar el documento en el que se acredite como tal al distribuidor por parte del fabricante. (original). Sin embargo, nos permitimos comentarle a la convocante que el documento que acredita a la empresa mayorista como distribuidor del fabricante, es un documento clasificado, mismo que no será posible presentar, solicitamos amablemente a la convocante solo nos permita presentar únicamente carta de respaldo del mayorista autorizado, tomando en cuenta que como lo menciona la convocante en el presente punto de las bases, los mayoristas son empresas autorizadas por el fabricante para poder comercializar sus marcas, se acepta nuestra solicitud de solo presentar carta de respaldo de mayorista autorizado?

**Respuesta: Se acepta su propuesta.**

3. Anexo 1 Técnico.- PARTIDA 1 y 2. Solicitan UPS de 1 y 2 kvas, sin embargo no hacen mención a lo referente al rango de regulación, por tal motivo solicitamos a la convocante si nos pueden aclarar si el equipo que solicitan es SIN REGULADOR (standby) o CON REGULADOR (Interactivo)?

**Respuesta: Con regulación automática de voltaje.**

4. ¿En caso de que la pregunta anterior sea que solicitan un equipo con regulador, solicitamos amablemente a la convocante nos indique el rango de regulación solicitado?

**Respuesta: El rango de regulación es:  
Bajos voltajes de 75V.  
Sobrevoltajes 147V.**

**INVITADO: COMPUCAD S.A. DE C.V.**

1. Anexo 1.Partidas 5, 6. Solicitan punto de acceso inalámbrico que incluya licenciamiento completo, ¿podría aclarar la convocante qué tipo de licenciamiento requieren para el equipo?



**Respuesta: El licenciamiento completo corresponde a: Aruba Cntrlr Per AP Ent Lic Bundle E-LTU52 (JW471AAE).**

2. Anexo 1. Partidas 5, 6. Solicitan punto de acceso inalámbrico que incluya kit de montaje, ¿podría aclarar la convocante qué tipo de montaje requieren para el equipo, podría ser para montar en techo y/o pared, para montar sobre falso plafón, entre otros?

**Respuesta: El kit de montaje corresponde a: AP-220 MNT-W1W MT BASIC WHITE KIT (JW047A).**

3. Anexo 1. Partidas 3, 4, 5, 6. ¿Podría aclarar la convocante si será necesario contemplar para estas partidas servicios de implementación de los equipos solicitados en bases? En caso afirmativo, ¿podría aclarar la convocante el alcance de la implementación requerido?

**Respuesta: No se requiere implementación, solo suministro.**

**Nota: En las partidas 5 y 6 el inyector de corriente eléctrica PoE corresponde al número de parte: PD-9001GR-AC IP GE 802. 3AT MIDSPAN (JW629A).**

Se hace constar que los proveedores que no presentaron preguntas para la Junta de Aclaraciones, aun habiendo adquirido las bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas DPS-AI-SC-2019/04/12-1, deberán acatar los acuerdos tomados en la misma.

Se hace saber a los licitantes que con base en el artículo 33 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, no habrá otra Junta de Aclaraciones y que la presente acta forma parte integral de las propias bases de esta licitación.

No habiendo otros puntos que tratar, se dio por concluida la Junta de Aclaraciones, levantándose para constancia la presente acta, siendo las 14:35 hrs. del día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron o supieron hacerlo.

### POR EL SUBCOMITÉ

---

M. en A. JORGE OSVALDO VILLEGAS  
GUTIÉRREZ.  
PRESIDENTE

---

M. en C.A. DANIEL TOPETE JACOBO  
SECRETARIO



UNIVERSIDAD  
DE COLIMA

**DPS-AI-SC-2019/04/12-1**

---

M. en A. CRISTINA JACQUELINE MICHEL  
VILLARRUEL  
VOCAL

---

L.A.E. JOSÉ DE JESÚS MANCILLA FUENTES  
VOCAL

---

M.F. JULIO ANTONIO DÁVILA BLANCA  
VOCAL

---

C.P. BEATRIZ ALEJANDRA ZEPEDA  
RODRÍGUEZ  
VOCAL

### **INVITADOS TÉCNICOS**

---

M.C. ANIBAL SAYID VALDIVIA CERDA

---

M.C. ORVIL Z. CEJA LLAMAS

---

M.T.I. ROBERTO RAFAEL VILLEGAS AGUAYO